

La mujer nueva

AÑO III — SANTIAGO DE CHILE, FEBRERO DE 1941 — N.º 27

2.º CONGRESO NACIONAL DEL MOVIMIENTO PRO-EMANCIPACION DE LAS MUJERES DE CHILE

SANTIAGO, 27 DE OCTUBRE - 3 DE NOVIEMBRE DE 1940.

El domingo 27 de octubre, a las 11 horas, se dió comienzo al acto inaugural en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, cantando el HIMNO DEL MEMCH, coreado por la concurrencia.

El frente del Salón estaba adornado con una hermosa alegoría de la mujer trabajadora, pintada por la compañera Laura Rodig, artista de primera línea en la pintura nacional. A los costados lo decoraban los estandartes del Comité Santiago-Central y de los Comités de los barrios; de las columnas pendían carteles con nombres de militantes que se han destacado en las luchas sociales, en las ciencias y en las letras, tales como Norma Calderón, Eloísa Díaz, Ernestina Pérez, Gabriela Mistral, etc.

La concurrencia ocupaba totalmente tres pisos, incluso la grada, circundante al primer, convertida en asiento por el exceso de asistentes, contribuyendo a darle manifiesto ambiente de fraternidad.

En la sesión inaugural se hicieron representar las siguientes Instituciones:

Unión Argentina de Mujeres, Asociación Cristiana Femenina, Asamblea Radical Fem., Asamblea Radical Javiera Carrera, Falange Nacional Femenina Partido Comunista, Asociación de Enfermeras de la Universidad de Chile, Centro de Amigos del Hospital de San Fernando, Legión Femenina América, Alianza de Intelectuales, Federación Ferroviaria Femenina, Juventud Comunista, Sindicato Rudolf, Sindicato Agrícolas y Asociación de los Amigos de la URSS, de las cuales las seis primeras dieron un cordial saludo al Congreso, y las restantes, a quienes se les había fijado tiempo en la segunda parte del programa, no pudieron usar de la palabra por lo avanzado de la hora, lamentándolo mucho como se hizo presente Saray Cortés, anunciadora de este acto.

La compañera Secretaria General, en magnífica improvisación, se refirió a los tropiezos e incompreensiones que ha debido salvar el MEMCH para alcanzar la ruta de franco pro-

greso en que hoy se encuentra, leyendo en seguida la Memoria de las actividades realizadas durante los tres años transcurridos entre el Primer Congreso y éste, y que se imprimirá en folleto.

A continuación saludó al Congreso, en nombre de las delegadas del sur, una de las delegadas de Valdivia, compañera Mercedes Alvarez.

Se rindió el homenaje de cinco minutos de silencio y de pie en recuerdo de Norma Calderón, Raquel Bello, autora de la letra del Himno del MEMCH, y demás memechistas fallecidas, resultando impresionante.

A pedido de algunas asistentes finalizó el acto la refugiada María De Letre, solicitando la cooperación chilena para el término del matrimonio que están sufriendo los republicanos, tanto en España como los refugiados en Francia.

A las 13.30 horas dejaron la Universidad, advirtiéndole a las delegadas que la primera sesión de trabajo se realizaría a las 16 horas, en el local del MEMCH.

La primera sesión de trabajo se inició a las 17 horas con arreglo a la siguiente Tabla:

1.º Lectura del Reglamento del Segundo Congreso.

2.º Comisión Calificadora de Poderes. — Fueron designadas para constituir a las compañeras Enidemia Santibáñez, Eugenia Román y Rosa González, quienes, ayudadas por la Secretaria General y otros congresales, examinaron y aceptaron los poderes de las delegadas al Congreso y fraternales, que se indican en nómina separada en este mismo número del periódico.

3.º PRESIDIO DE HONOR. — A pedido de una

de las delegadas de Valdivia, compañera María Asencia, y después de animadísimo debate, se acordó designar al siguiente Presidium de Honor:

Juana Aguirre de Aguirre Cerda, Fresia, Pabla Jaraquemada, Javiera Carrera, Ernestina Pérez, Eloísa Díaz, Norma Calderón, Raquel Bello, Dolores Ibaruri (Pasionala), Madame Chase, Kay Ebel, Inés Snedley, Rosa Luxemburgo, Krupskaia, Alda Lafuente y Lina Odona, ampliando a solicitud de la delegada fraternal de la Asamblea Radical Femenina, Lucía Martorecero, con Emma Golden, Luisa Michele y Concepción Arenal.

4.º MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO. — Se acordó elegir tres presidentas y tres vicepresidentas, quienes designadas las compañeras Elena Caffarena, Micaela Troncoso, María Ramírez, Estela de Ojilares, Delia González y Ana Aguilera, respectivamente. Para la designación de las tres últimas, se estuvo presente a aquellos comités cuyo trabajo había sido más destacado: Naltagua, Corral y Corral.

La delegada de Arica, Saray Cortés, manifiesta que, aunque no está consultado en el reglamento, propone el nombramiento de una secretaria general, que se haga cargo de toda la documentación del Congreso y tal proposición fue aprobada por la asamblea de Delegadas con la modificación propuesta por la delegada de Santiago, Rosa González Madrid, en el sentido de denominar el cargo con el nombre de secretaria de control. Quedó designada para servirlo la compañera M. María Astica, una de las delegadas de Valdivia.

Secretarías de Actas de las sesiones del Congreso fueron designadas las com-

pañeras: Elena Barreda, Estenía Quiñones, Nora Santiago y Celsina Perrin; y secretarías de Prensa, las compañeras Isabel Cajas, Delia de la Fuente, Delia Smith y Werlinda Espinosa.

5.º TABLA DEL CONGRESO Y COMISIONES DE TRABAJO. — Se dió lectura a la Tabla del Congreso, designándose las siguientes Comisiones de Trabajo para cada uno de los puntos de la primera. La Asamblea nombró componentes de cada Comisión y éstas eligieron su respectiva presidenta, secretaria y relatora, para el mejor orden del trabajo y deliberaciones, quedando en definitiva como sigue:

1.º Organización y Proyectamientos. — Emma Sarmiento de Sandoval, presidenta; Clara Condori, secretaria; Eugenia Esmán, relatora; María Duroy y Palmira Oróstero.

2.º Voto Político. — Saray Cortés, presidenta; Lastenia López, secretaria; Elida Valderrama, Relatora; María Astica, María Carrasco, Dora Fuentes y Flora Heredia.

3.º Igualdad o Protección de la Mujer respecto del Hombre en el trabajo. — Marta Vergara, presidenta; Graciela Naragete, secretaria; Mercedes Alvarez, relatora; Clara Williams, Eva Rojas, Ambrosina Márquez y Anita Romero.

4.º Conceptos de Asistencia Social y Caridad. — Lastenia Quiñones, presidenta; Emma Parker, secretaria; Ana Villagrán, relatora; Elena Venegas y Giordina Tapia, Elena Cristí y Enriqueta Muñoz.

5.º Vida Cívica. — Irma Espigó, presidenta; Olga Uribe, secretaria; Amelga Guerrero, relatora; Ana Bugueño, Carmen Sepúlveda, E-

lena Cristí y Enriqueta Núñez.

6.º Paz y Democracia. — Enriqueta Zúñiga, presidenta; Teresa de Aguilera, secretaria; Micaela Troncoso, relatora; Angelina Matte, Delia de la Fuente, Lucía Cofré, Celsina Perrin y Delia Rouse.

7.º Trabajos conjuntos con otras organizaciones femeninas. — Rosa González Madrid, presidenta; Elena Lorca, secretaria; María Ramírez, relatora; María Gilbert, Enidemia Santibáñez y María Galaz.

8.º Asuntos Varios. — Delia Smith, presidenta; Ester Villalón, secretaria; Norma Panagua, relatora; María Bustos, Rosa Lara, Antonia Méndez e Irene López.

Esta última materia no estaba consultada en la Tabla del Congreso, pero como el mérito del informe de Elena Caffarena de existir diversos proyectos o proposiciones principalmente en provincias, que no entrarán en ninguno de los puntos de la Tabla, la Asamblea acogió la proposición de nombrar una octava comisión cuya denominación y componentes fueron las indicadas.

Las comisiones procedieron en seguida a fijar su respectivo horario de trabajo.

DISCUSION DE LA MEMORIA DE LA SECRETARIA GENERAL. — Elena Caffarena deja la presidencia de la Asamblea en atención a que va a comenzar la discusión de la Memoria, cuyas observaciones deberá contestar. La asume María Ramírez.

Se inscriben las compañeras y formulan las observaciones que se detallan a continuación:

Eugenia Román. — Cree que en la Memoria debía haberse mencionado el asunto "guerra", ya que en estos momentos la campaña anti-guerrera no puede pasar desapercibida.

Delia González. — Está conforme con la Memoria. Lastenia Quiñones. — Recuerda que en la Memoria no se haya tomado en cuenta el trabajo realizado por el Comité de Temuco, que ella representa, y advierte haber sido informada por la compañera Caffarena que ello se debe a no haber

recibido oportunamente la documentación de Temuco, extraída en el correo. Da cuenta que el Comité de Temuco ha formado 3 Subcomités, uno de los cuales es el de Puerto Saavedra, que obtuvo la apertura de una Escuela Vocacional, orgánulo un taller para las mujeres de los pescadores y actualmente lucha por el establecimiento de una Maternidad. Solicita que todo se deje constancia en la Memoria.

Amelia Guerrero.— Manifiesta que en la Memoria se da cuenta del trabajo del Comité de Recreo en favor de la Madre y el Niño, pero se omite su amplio labor contra el fascismo.

Pina Venegas.— Reconoce que el acto que se realizó en el día de los Trabajados de la Memoria y cree que si se hubiere profundizado en las materias indicadas por las compañeras Román y Guerrero se habría dado lugar a resquemores. Agrega que por el tipo demostrado en la redacción de la Memoria, la compañera Caffarena debe continuar siendo la Secretaria General del M. E. M. C. H.

Angelina Matte.— Estima injustos los cargos por no haber tratado con mayor amplitud el tema "guerra", puesto que el MEMECH no ha hecho trabajo en contra de la guerra y la Memoria debe reflejar lo que se ha realizado. En cuanto a la creencia de la compañera Venegas, la estima fuera de lugar, porque en nuestro programa figura la lucha contra el fascismo.

Maria De Letre.— Observa que el MEMECH debiera haber luchado contra la guerra, estando de acuerdo con la compañera Román. Respecto a los partidos políticos y a su labor en favor de la mujer, reconoce lo que en este sentido ha hecho el Partido Comunista.

Micela Troncoso.— Reconoce que en la Memoria se destaca la labor en favor de España, pero desea que se destaque también el trabajo de los Comités españoles que han apadrinado niños españoles, como el de Los Angeles, que apadrinó un niño español con elementos no memchistas.

Destaca los inconvenientes de la escasa coordinación del Comité Ejecutivo con los Comités Locales, que han permitido el desorden en la orientación de algunos de ellos.

En cuanto a la campaña electoral de 1938, manifiesta que en la Memoria se destacó el apoyo del M. E. M. C. H. a la candidatura Izquierdista, pero no se señaló los Comités ligados al Frente Popular, en cuyos trabajos se concipió a los partidos que realmente simpatizan con el M. E. M. C. H.

Lucila Cofré.— Reclama de la exclusión del trabajo del Comité de Tocopilla

en la Memoria, en favor de los españoles, en la atención de los hijos de la Mina Desprezada y el enorme trabajo de ayuda a las compañeras en desgracia por el aluvión que azotó al pueblo.

Maria Duroy.— Se manifiesta sorprendida, por la crítica hecha por miembros que conceden a fondo la institución. Añade que la Memoria tiene carácter informativo y que no se dio mayor extensión por la escasez de tiempo. En cuanto a señalar rumbos, lo hará el Congreso. Acerca de la guerra, expresa que, en la Memoria la compañera Caffarena no ha hecho lo que vulgarmente se llama "copiar", que una frase de ella vale por un discurso inabundante, y que la considera "única mujer correcta y justa en sus apreciaciones. Respecto a los partidos políticos, estima que la compañera Troncoso parece desconocer nuestra declaración de principios y para innovaciones está el Congreso.

Maria Ramírez.— Declara haber en forma elevada la crítica a la Secretaría General y cada uno de los miembros del Comité Ejecutivo. No puede decirse que la institución es política, porque se estaría en contra de algunos puntos de su declaración de principios. Está de acuerdo con la Memoria en cuanto a las dificultades que ha habido para realizar los trabajos; hace tres años había dificultades, pero ahora, ¿por qué no hemos avanzado? Señala año 1937 agitados la carpa de la vida, ¿por qué no lo hacen ahora los Comités? ¿Por qué la directiva no la ha agitado? Nuestro periódico, que necesitamos, ¿no es lo que necesitamos? "Mujer Nueva" debe ser un periódico que oriente a las mujeres de los Comités de Provincias. Nuestra campaña en la CIOH para obtener la concreción de los Sindicatos femeninos, ¿o de las concurrentes mujeres en los Sindicatos Mixtos? La campaña de Memuco en el trabajo, Congreso, ¿ha sido apoyado por sus dirigentes, porque no han comprendido los problemas de las mujeres, ni siquiera han sido tocados. Al principio habíamos campañas en los Sindicatos, pero ahora hemos abandonado este trabajo y es por eso que hemos estado dando oposición en la CIOH.

Elena Caffarena, contesta:— A "Elogio a Román sobre el aluvión guerrero, que no se va a referir a él, porque ya lo explicó María Duroy. Agrega que en la Memoria no debía dar opinión personal, por cuya razón considera injusta la crítica hecha a ella, además, quien señala rumbos es el Congreso.

A Lucila Quiñones, que se incluyó en la Memoria

los trabajos realizados por el Comité de Temuco; a Amelia Guerrero, que los trabajos fascistas y la lucha electoral fueron por lo mismo, esencialmente, los que más fuertemente en la Memoria.

A Pina Venegas, que no se referirá a la guerra por tanto o por discreción sino, como ya lo explicó, porque no se ha trabajado en este sentido;

A María Deletre, que la Memoria no señaló al Partido Comunista, justamente porque habría tenido que señalar a otros Partidos también, además; de que el Partido Comunista tampoco ha presentado a la Cámara proyecto alguno en favor de la mujer;

A Micela Troncoso, que se agregará en la Memoria el apéndice de los miembros españoles. Sobre la falta de orientación a los Comités Locales, manifiesta, que tiene toda la razón esta compañera, y que ello se debe a que el Comité Ejecutivo ha trabajado flojamente; y

A María Ramírez, que está en un error al afirmar que no se puede ser política si se trabaja por el voto femenino; en su concepto, estos dos términos son perfectamente compatibles. Agrega que ha notado en la compañera Ramírez la inclinación de dar lugar al MEMECH una orientación definitiva; y ella estima que tal orientación restaría mujeres al Movimiento. El hecho de ser política no quiere decir negarse a que mujeres se capaciten e ingresen a los Partidos, pero considera un error dar al MEMECH tendencia política. Cada organismo tiene su función; para la lucha de clase están los sindicatos; para la lucha política, los partidos; y para las luchas femeninas, las organizaciones femeninas como el MEMECH.

La crítica a "MUJER NUEVA", en el fondo, está dirigida a María Vergara y protesta de ella porque la considera injusta.

En la Memoria no se da cuenta de trabajos realizados en o con los Sindicatos porque no se ha hecho trabajo de esta especie. Los trabajos debían haberse realizado las obreras del Comité Ejecutivo recomendando finalmente su realización futura y efectiva a todos los Sindicatos.

Con lo expuesto, se puso término a la primera jornada de trabajo, a las 20 horas.

Los días 28 a 31 de octubre, Inclusive, fueron dedicados al desarrollo de los cursos de capacitación preparados para las delegadas con el carácter de obligatorios, conforme al horario que se indicaba más adelante en el "Baldío de Conferencias de la Universidad de Chile.

En las horas intermedias trabajaron las Comisiones de Estudios, en el mismo local, la mayoría y las demás en las oficinas del MEMECH.

MATERIA	PROFESORA	DIAS	HORAS
1.—Aplicaciones prácticas de derechos civiles y políticos de la mujer chilena.	Florea Heredia.	28 y 31	10.— a 11.— hrs.
2.—Movimiento Feminista Mundial.	Marta Vergara.	28 a 30	11.15 a 12.15 hrs.
3.—Organización Interior.	Maria Duroy.	28 a 31	14.30 a 15.30 hrs.
4.—Evolución social y política de Chile.	Otilia Poblete.	28 a 30	18.— a 19.— hrs.
5.—La legislación social y la mujer.	Clara Williams.	28 a 31	19.— a 20.— hrs.

Estos cursos fueron organizados por la CIOH para facilitar a las delegadas, admitidas además numerosas personas no memchistas que solicitaron autorización para concurrir. También asistieron varias de las delegaciones obreras.

Sobre su provechosa utilidad no nos corresponde a nosotras pronunciarnos. A las novias asistentes, cuya crítica desarrollamos a fin de considerar sus observaciones tanto en los cursos permanentes como en los ocasionales.

Las sesiones de trabajo en pleno o de Congreso permanente, tales como las tribuadas en los días 1.º y 2.º de noviembre, de 10 a 12.30 horas; de 15 a 17.30 horas; y de 18 a 20 horas; para dar libre a la mañana del domingo 3.º, destinada a la concentración de clausura en el Teatro-Electra.

Se sesionó en una de las salas de clases de la Universidad, con excepción de la tercera del día 2.º que se verificó en las oficinas del MEMECH por lo avanzado de la hora: 20 a 23.40 horas.

En el trabajo no se siguió el mismo orden propuesto en el programa por no haber concluido las comisiones respectivas en tiempo, pero como este cambio no altera la substancia, las conclusiones se han ordenado conforme al programa; y

se insertan separadamente para facilitar su estudio y aplicación o cumplimiento.

Concluida la tabla de materias se procedió a la elección del "nuevo" Comité Ejecutivo, empujado por la Secretaría General. Resultó elegida Elena Caffarena, y para los doce miembros restantes: Florea Heredia, María Ramírez (reelegida), Amelia Guerrero, Micela Troncoso, Rosa González, Elida Valderrama, Elsa Ballec, Clara Williams (reelegida), Ana Romero, Familia Contreras y María Duroy (reelegida); que obtuvieron las más altas mayorías.

El trabajo se desarrolló armonicamente salvo en tres materias que produjeron debates agitados, tanto por la naturaleza de los temas, como por los criterios o puntos de vista en lucha, pero que en ningún momento hicieron perder el respeto propio a reuniones de esta índole.

El Congreso revivió únicamente en calor o sentimiento del interés o necesidad sostenido por una oferta parte en los temas VIDA CARA; PAZ Y DEMOCRACIA. ORGANIZACION Y PROCEDIMIENTOS.

El otro hecho apreciable fue, como se dijo, la composición de las delegadas cuya enorme mayoría era típicamente la mujer trabajadora; desde la lavadora de oro y la campesina de las regiones suranas, hasta la obrera de las regiones del nitrato

may superior a la prevista esperada; 2.º, la diversidad de localidades representadas a lo largo de todo el país y sus consiguientes diversos intereses; y 3.º, la variada composición social y económica de las delegadas, circunstancias todas las que se tomaron al Congreso un carácter genuinamente nacional y justificaron el verdadero esfuerzo realizado por los Comités representados en el envío de sus delegadas.

El trabajo se desarrolló armonicamente salvo en tres materias que produjeron debates agitados, tanto por la naturaleza de los temas, como por los criterios o puntos de vista en lucha, pero que en ningún momento hicieron perder el respeto propio a reuniones de esta índole.

El Congreso revivió únicamente en calor o sentimiento del interés o necesidad sostenido por una oferta parte en los temas VIDA CARA; PAZ Y DEMOCRACIA. ORGANIZACION Y PROCEDIMIENTOS.

El otro hecho apreciable fue, como se dijo, la composición de las delegadas cuya enorme mayoría era típicamente la mujer trabajadora; desde la lavadora de oro y la campesina de las regiones suranas, hasta la obrera de las regiones del nitrato

El trabajo se desarrolló armonicamente salvo en tres materias que produjeron debates agitados, tanto por la naturaleza de los temas, como por los criterios o puntos de vista en lucha, pero que en ningún momento hicieron perder el respeto propio a reuniones de esta índole.

El Congreso revivió únicamente en calor o sentimiento del interés o necesidad sostenido por una oferta parte en los temas VIDA CARA; PAZ Y DEMOCRACIA. ORGANIZACION Y PROCEDIMIENTOS.

El otro hecho apreciable fue, como se dijo, la composición de las delegadas cuya enorme mayoría era típicamente la mujer trabajadora; desde la lavadora de oro y la campesina de las regiones suranas, hasta la obrera de las regiones del nitrato

El trabajo se desarrolló armonicamente salvo en tres materias que produjeron debates agitados, tanto por la naturaleza de los temas, como por los criterios o puntos de vista en lucha, pero que en ningún momento hicieron perder el respeto propio a reuniones de esta índole.

El Congreso revivió únicamente en calor o sentimiento del interés o necesidad sostenido por una oferta parte en los temas VIDA CARA; PAZ Y DEMOCRACIA. ORGANIZACION Y PROCEDIMIENTOS.

El otro hecho apreciable fue, como se dijo, la composición de las delegadas cuya enorme mayoría era típicamente la mujer trabajadora; desde la lavadora de oro y la campesina de las regiones suranas, hasta la obrera de las regiones del nitrato

del carbón; empleadas y profesionales de toda especie; que concen por sí mismas la brega del trabajo, cualquiera que este sea, revelando todas extraordinario interés por los problemas femeninos nacionales y verdadero cabecimiento de ellos, lo que permite esperar que a su regreso hasta el fin de sus actividades, serán las herramientas para la lucha con la experiencia adquirida en la magnífica visión de ellos y sus Secretarías el Segundo Congreso Nacional y que al Tercero traigan íntegramente realizado el programa de conclusiones de aquel.

Para realizar esta obra en el próximo biennio, hasta con empezar de inmediato la aplicación o cumplimiento de las conclusiones.

De éstas, unas se refieren a la forma o nueva estructura de la Institución, como los del tema: ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS; las restantes, al fondo o finalidades del MEMCH.

La aplicación de las conclusiones sobre los Estatutos, corresponde en el N° 1 y 2 al artículo 39 al Ejecutivo, que ya está redactando en conjunto que las permitiendo explicación o comentario preparando su PLAN DE TRABAJO para el bienio 1941-1942; a los Comités locales corresponde especialmente la conclusión 2ª y parte de la 3ª. Sobre esta última, el Ejecutivo debería conocer cuanto antes los planes para coordinarlos y facilitar su cumplimiento con carácter nacional en todos aquellos puntos que agusen una necesidad de igual carácter.

Respecto de las conclusiones sobre PROCEDIMIENTOS, el Ejecutivo se prepara también al cumplimiento de las que le corresponden en forma directa y respecto de aquellas que deben aplicarse por los Comités Locales como la 3ª por ejemplo, es satisfactorio el grado de conciencia que dos Comités de Santiago ya han obtenido espaldando resultados en su aplicación: el Comité POBLACION CARMEN MENA, Comuna San Miguel, en colaboración con los pobladores, ha obtenido la colocación de pilones de agua potable de que carecían, ya ha interesado en el vecindario en una campaña por la higiene, las subsistencias y el alarriéndose, y el Comité POBLACION BULNES, ha solicitado al Alcalde de la Comuna de Renca extienda los almacenes la producción de lista de precios, de los artículos de primera necesidad, y que los inspectores municipales fiscalicen su cumplimiento. Han pedido también a la misma autoridad la instalación de un policlínico municipal,

y una ambulancia, motorizada para el traslado de los enfermos.

En cuanto a las conclusiones modificatorias de la estructura de la Institución, el Ejecutivo espera ser informado de la elección de los Comités, Directores Provinciales, y Comités Provinciales, así como de la designación de representantes al Consejo de Delegados de Delegados que debe integrar el Comité Ejecutivo Nacional, dentro del próximo semestre, (conclusiones 2ª y 5ª).

La aplicación de las conclusiones de fondo o programa de trabajo del MEMCH, hasta el próximo Congreso, parece no requerir otras instrucciones que la necesidad de su estudio detallado.

En tal objeto, habría manifestado, conyenencia en dedicar a este estudio una sesión especial, cada semana en aquellos Comités que sea posible, hacer lo en otros, podría anticiparse o prolongarse durante una hora la sesión ordinaria de Asamblea, durante la cual una de las Secretarías, la más laboriosa, va explicando y discutiendo y comentando con los miembros compañeros un tema cada semana o un tema durante varias semanas, como sean necesarias, hasta que las conclusiones hayan sido perfectamente entendidas y resuelto el modo de llevarlas a la práctica en una localidad.

Si después de dicho estudio subsistiere algo que en concepto de algún Comité requiere una explicación especial, bastará solicitar al Ejecutivo indicándose cual es la dificultad encontrada.

DELEGACIONES, CONDELEGACIONES, AL SEGUNDO CONGRESO DEL MEMCH.

Comités Locales

- Arica, Saray Cortés y Aída Payada, residentes en Santiago.
- Yumbay, Clara Condori, Antofagasta, Zelma Nunguiza V., residentes en Santiago.
- Tecopilla, Lucía Cortés El Salado, Padmira de Oróstero.
- Chañaral, Ana Bugueño Ramírez.
- Ovalles, Ciudad de Ovalles, Elena López A., Raquel Rodríguez L., Emma Sarmiento de Sáez.
- Agaróbo, Soledad Zúñiga.
- Altar Alto, Elena Lorea A. y Emma Sarmiento de Sandoval.
- Huina Alto, Elena de Christie.
- Altar Bajo, Elena de Christie.
- La Cabada, Le Cayo, Elina Lorea A., Raquel Rodríguez L., Emma Sarmiento de Sandoval.
- Las Damas, Elena de Christie.

Mantor de Hornillos, Irma Espejo.

Sotiqui, María Ramírez, residente en Santiago.

Vida del Mar, Cerro San La Inés: Sábina A. de Cardenas.

La Calera, Ester Villalón de Figueroa.

Santiago, Comité Central. — Zenaida Zúñiga, María Vergara, Angelina López, Clara Williams, Lidia Smith, Clara Heredia, Elena Caffarena, Nora Paredes, María Durcy, Delia Rojas, Pina Venegas, Eugenia Leónida, Elena Jofre, Leontina Fuentes, María Ramírez, Paulina Contreras, Emma Parker, Olga Urbarr, Leonor Núñez, Modesta Castillo, María Bustos, Rosa González, María I. Arenas, Elsa Gabellón, Eliza Valdearrama, Avelina Pinto, Delia de la Reina, María Del Estre, Susana Depassier, Antonia Mández.

Novena Comuna, San Eugenio, Graciela Navarrete y Celilia Parrin.

Décima Comuna, Graciela González y Mena Ramírez.

Población La Ovalle, Margarita Sánchez, Hortensia Quijada, Virginia Tapia, Aida Garrido y Rosa Toledo.

Población Germania y Pedro Miral, Irene Rojas M. y Georgina Cruz Ruiz.

Variante San Diego, Ceolán América, Comuna San Miguel, Micaela Reinoso García.

Recreo y Carmen Mena, Comuna San Miguel, Amelita Guerrero R., Carmen Orellana y Ana Romero.

El Condado, Julia Pizarro y Leontina Troncoso.

Vicuña, Laura González, María Vega Jusua, Ponca, Flora de Asteta, Isabel Cañas y Rosalía Aída.

El Castillo, Flomera Torres y Sara Carveres Cáveres.

San Martín, María Gilbert, Blanca Maldonado y Carmela Corvalán.

Población Bulnes, Renos, Leonis Cancino y Rosa Leira.

Comuna Nícol Normal, Antonia Nilo, Trinidad Hincos, Casilda Paredes y Catalina Albarca.

Población Bustos, Flora Varas y Ana Yáñez, Naitagua, Estela de Olivares.

San Antonio, Dora Herrera de Fuentes y Teresa de Aguilera.

San Juan, Berpardina Parra de Escal, María Carrasco y María Celis O.

Bengo, Margarita Pardo de Reyes y Juana Valde de Ayala.

Carión, Giandina Acuña de Contreras, Ambrosina Márquez y Mercedes de Rojas.

Concepción, Enderlinda Santibáñez, Grandon y Verónica Espinoza Fuentes.

Coronel, Carmen Sepúlveda y Ana Argüera.

Lola, Enriqueta Núñez y Eva Rivas E.

Los Ángeles, Micaela Troncoso de Cornejo.

Temuco, Lastenia Quiñones y Lastenia Rodríguez.

Corral, Delia González G. y Laura Vera A.

Valdivia, Mercedes Alvarez de C. y María Asica de Contreras.

DELEGACIONES FRATERNALES

Asamblea Radical Femenina, Lucía Latorreana.

Partido Democrático de Chile, Flomera Cervantes de Malleco y Hermilina Enriquez M.

Partido Comunista, Comisión Nacional Femenina, Micaela Troncoso de Cornejo, Comisión Regional Femenina, Alicia Riquelme, Carmen Zapata y Felicina de Silva.

Comisión Federal de la Primera Comuna, María Del Estre.

Alianza de Intelectuales de Chile, Elena Wilson.

Unión de Profesores de Chile, Sección Santiago, Hermilina Inostroza, y Eva Soto.

Asociación de Empleados de la Universidad de Chile, Eugenia Román e Isabel Cañas.

Asociación de Enfermeras Universitarias de Chile, Elida Leiva.

Centro de Amigos del Hospital de San Fernando, Adela Gallo Gorkostia.

Federación Femenina Ferroviaria, Secciones Temuco y San Rosendo, Juana de Aguayo, Micaela Troncoso de Cornejo.

Sindicato Industrial Gasolero Radúef, Olga Opazo y Lidia Berrios.

Sindicato Profesional de Maestros de Chillon, Teresa Pineda, de Ballón, Rosa González Madrid y Ana Salvado V.

Sindicato Profesional de Comerciantes "El Progreso", Vega Matadero, Amargosa López, Carlina González y Rosa Becerra.

Sindicato Agrario de Santa Paul, Nueva Imperial, Rosa Morales Licánco (Araucana).

SALUDOS REQUERIDOS DURANTE LA CELEBRACION DEL SEGUNDO CONGRESO DEL MEMCH

Telegráficas. — Comités Locales. — Curico, Coronel Lora, Temuco, Corral, Valparaíso.

Fraternales. — Mujeres Comunistas de Inca de Oro, Chile, Leandrea, Partido Comunista, San José, de Maipo, Partido, y Juventud Comunista; Sindicato Profesional de Empleados de Sanatorios; Ampliado Regional Partido Comunista de Malleco, Angol.

Fraternales. — Postales. — Hijos del MEMCH de las Fobaciones Reco y Carmen Mena; Sindicato Industrial Subelma y Filman, Unión de Sindicatos de la Salitrosa (Este salido del biennio) personalmente por una Comisión compuesta por los compañeros, Al-

fonso Céspedes, Segundo Rosas y Osvaldo Maldonado; Sindicato Profesional de Obreros Agrícolas del Alimento, Claternas; Comité Relacionado, pro Federación Nacional de Sindicatos Agrícolas; Federación de Peluqueros de Chile, Unión Provincial de Trabajadores de la Medicina; Liga de Defensa de los Derechos Maternos; Comité Chileno de Ayuda a los Republicanos Españoles; Colonia Comunista de Subelma y Filman, Quinta Comuna.

PRIMER TEMA: ORGANIZACION Y PROCEDIMIENTOS:

Relatora, Eugenia Román. Conclusiones. A. — de carácter general:

SOBRE LOS ESTATUTOS: 1.ª — Redacción de un apéndice explicativo de los artículos más importantes y difíciles de los Estatutos.

2.ª — Obligación de toda socia de velar por el cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos, Reglamentos y Programas; y

3.ª — Obligación de cada Secretaria del Comité Ejecutivo y de los Comités Locales de presentar al comienzo de su período un PLAN DE TRABAJO para el biennio durante el cual se cumplirán los procedimientos.

SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS: 1.ª. Que cada Comité se preocupe en forma inmediata y preferente de capacitar a sus socias en el conocimiento del Programa, Estatutos y Reglamentos, como única manera de desarrollar una labor eficiente y coordinada. Este capacitación debe realizarse por cursos y folletos impresos especialmente para este objeto.

2.ª. Que a fin de que el Ejecutivo tenga una visión real de cada localidad en la que haya Comités MEMCH, envíe cada cierto tiempo Delegadas en gira, las que, junto con controlar el cumplimiento de los programas de trabajo, orienten a los otros Comités.

3.ª. Que las Comisiones de Organización de cada Comité al crear o establecer un nuevo Comité MEMCH, consideren en primer lugar las necesidades locales, dirigiendo las primeras tareas del nuevo Comité a los problemas más inmediatos de la localidad, sean éstos económicos, culturales, sociales o de otra índole; y que las compañeras traten por todos los medios posibles, de conseguir la solución de estos problemas primero que otros y sólo en la imposibilidad de obtener de ellas, se avocuen a la obtención directa, esto es por sí mismas.

4.ª. — Que cada Comité se preocupe de atraer al mayor número posible de mujeres, creando Clubs de Madres de Niños, Secretarías Artísticas, Deportivas, Bibliotecas, Exposiciones, Cursos de Corte y Confección

Tejidos, Telares, Economía Doméstica y todo cuanto pueda interesar en forma útil a la población.

3.a—Consecuente con los principios del Memch y con el fin de establecer un mayor acercamiento entre las organizaciones femeninas, se debe propender a la realización de trabajos comunes con ellas acogiéndolas en sus iniciativas, sobre todo aquellos puntos que estén consiguados en nuestros Programas.

En cumplimiento de este propósito, el MEMCH debe cooperar a todas las iniciativas que signifiquen un mejoramiento en las condiciones de vida de la mayoría del país, de cualquier parte que emanen; y

6.a—Que todos los Comités MEMCH mantengan en forma constante el interés de la existencia de un Comité Memch para ser en cada localidad el centro de las actividades más sentidas.

B.—Modificaciones a la estructura de la Institución:

1.a—Agrupar los Comités Locales dentro del territorio geográfico de cada provincia.

2.a—Estos Comités Locales elegirán por sí mismos, en convenciones provinciales, a aquel de ellos que deba servirles de director.

3.a—Los Comités Provinciales se mantendrán directamente subordinados al Comité Ejecutivo Nacional. Esta subordinación será cumplida con el mayor espíritu de armonía teniendo los Comités Directivos Provinciales la obligación primordial de aplicar con absoluta fidelidad las normas e instrucciones que reciba del Comité Ejecutivo Nacional.

4.a—Los Congresos Regionales a los que se refiere el artículo 4.º de los Estatutos, se transformarán en Congresos Provinciales, estudiando todos los problemas propios de la provincia y procederán conforme a la conclusión 2.a.

5.a—El Comité Ejecutivo Nacional debe ser integrado por un Consejo de Delegadas de Provincias, directiva e indirectamente representada, a fin de que cada Delegada sea atendida en todo sentido la provincia que representa; y

6.a—La estructura planteada en las conclusiones anteriores da existencia: 1) al Comité Ejecutivo Nacional, autoridad máxima de la Institución; 2) a los Comités Provinciales; 3) a los Comités Departamentales; y 4) a los Comités Locales en esta manera: el Comité Ejecutivo Nacional mantendrá en forma continuada sus relaciones con las Instituciones con las Instituciones, afines intercambiando las experiencias obtenidas en las luchas sociales

femeninas y dirigiendo las campañas nacionales de beneficio general.

II TEMA: VOTO POLÍTICO. O. Relatora: Hilda Valderrama.

Conclusiones: 1.a.—Pedir el reconocimiento de derechos políticos de la mujer chilena, en condiciones de absoluta igualdad con el hombre, como la satisfacción de una necesidad nacional de la próxima legislatura.

2.a—Encomendar al Comité Ejecutivo Nacional el Estudio y redacción de un proyecto de ley que conceda el voto político a la mujer en iguales condiciones que el hombre, como se pide en la conclusión anterior.

3.a—Encomendar al Comité Ejecutivo Nacional la acumulación y estudio de los antecedentes que, dentro de nuestra realidad nacional, demuestren la conveniencia del voto político femenino.

4.a—Declarar que esta igualdad de derechos políticos debe obtenerse en la lucha de la propia mujer y que el MEMCH tiene la certeza de ser comprendido y ayudado por todas las fuerzas progresistas en la lucha de sus mujeres; y

5.a—Realizar con las demás organizaciones femeninas interesadas en la obtención del voto, el trabajo necesario para conseguirlo y para conciliar a las mujeres en forma que hagan uso de este derecho de voto consciente y eficiente.

III TEMA: IGUALDAD O PROTECCION PARA LA MUJER RESPECTO DEL HOMBRE EN EL TRABAJO.—Relatora: Mercedes Alvarez.

Conclusiones: 1.a.—Igualdad de condiciones para la mujer respecto del hombre en el trabajo y como quiere que la mujer trabajadora corra al mismo tiempo igual suerte que su compañero de faenas, pide:

1.º—Que las leyes llamadas de protección para la mujer, se extiendan a toda la clase trabajadora, porque lo que es malo para la salud de la mujer, lo es también para la del hombre. 2.º—Preservar en que el trabajo exija continuidad, y, en consecuencia, es indispensable el trabajo nocturno, sólo tengan opción a éste, que las personas, hombres o mujeres, a quienes familia o examen médico previene o impedido por el Servicio de Medicina Preventiva.

3.º—Que como un medio de emancipar físicamente a la mujer para la elección de las mismas tareas pesadas que el hombre, solicitar del Gobierno el desarrollo

intensivo del deporte femenino.

B.—PROTECCION DE LA MUJER EMBARAZADA PRINCIPALMENTE EN PROVECHO DEL NIÑO:

1.º—Pago de salario íntegro a la mujer embarazada durante el descanso de seis semanas antes y seis semanas después del parto, que este pago sea hecho por el Estado y por el organismo beneficente en lugar de serlo en parte directamente por el patrón, como ocurre, en la actualidad, sin que esto importe liberar al patrón de su actual gravamen, como se indica en la petición 4.a.

2.º—Extensión del descanso por embarazo a todas las mujeres trabajadoras, empleadas en oficinas, en el campo de las actividades agrícolas, de la beneficencia pública o privada, etc.

3.º—Extensión del derecho de tía madre trabajadora a dejar su hijo en sala durante el horario de trabajo, incluso durante el descanso del mediodía, en aquellas famas en que la jornada está dividida en dos partes, facultando a los patrones para el establecimiento de salas en zonas y que éstas, en lo posible, sean atendidas por Instituciones de previsión o de asistencia social.

4.º—Que la imposición a la Caja de Seguro Obligatorio o a la Institución que la ley designe para el pago del salario durante el descanso por embarazo y para la atención de las niñas, que, sea totalmente de cargo del patrón y se calcule sobre el total de los salarios pagados por éste a hombres y mujeres; y

5.º—Pedir declaración de urgencia para el despacho de la ley de salario familiar, que éste sea entregado totalmente a la mujer y que se establezca además la asistancia de maternidad paradera desde el tercer mes de embarazo.

IV TEMA: CONCEPTOS DE ASISTENCIA SOCIAL Y DE CARIDAD.—Relatora: Ana Villagrán y Pina Venegas.

Conclusiones: 1.a.—Entendimiento por caridad la limosna que se da o el socorro o auxilio que se presta a los necesitados en forma ocasional y que tiene su fundamento filosófico en el deber moral de amar al prójimo; esta mera emoción experimentada que impulsa a ayudar por sentimientos de justicia, vanidad o egoísmo, es débilmente y pasajera para el bienestar de los necesitados. 2.a.—Existe también la caridad organizada o filantropía, que si bien atiende

las necesidades, no aborda el estudio de las causas que la generan y no plantea soluciones constructivas y de conjunto.

3.a.—La Asistencia Social es diferente de la caridad y de la filantropía por su carácter científico y metódico, que investiga las causas y propone soluciones a base de análisis y estadísticas, con el objeto de solucionar y prevenir los problemas que aquejan a la humanidad.

4.a.—En consecuencia, el MEMCH estima que la Asistencia Social es obligación preferente del Estado y que éste debe abordar el estudio y solución de los problemas sociales, aceptando el aporte de la asistencia social privada, siempre que esta se encuadre dentro de la planificación integral que el Estado disponga.

5.a—Construcción inmediata de Hospitales, Postas Rurales, Maternidades, Policlínicas, Casas de Socorro y Sanatorios, por la Caja de Seguro Obligatorio.

6.a—Que estos mismos problemas carentes deben ser sometidos a un severo estudio para su resolución por todas las otras Cajas de Previsión Social, porque nuestro concepto de Asistencia Social es común a todas las Cajas de Previsión.

7.a—Una revisión total de las formas de inversión de los fondos de cada Caja, a fin de que se modifique ese enorme gasto por pagos del Seguro Obligatorio a la Beneficencia.

8.a.—El Estado debe proceder a una reorganización total de la Beneficencia, para que puedan ser resueltos los grandes problemas de Hospitales, Alimentación adecuada, Medicina consultiva, etc., en un equipo de Visitadoras Sociales.

9.a—El Estado debe encargarse de buscar los fondos para el total financiamiento de esta Caja, sea aumentando algunos de los impuestos existentes, de preferencia aquellos que afectan actividades perjudiciales a la salud física y moral de la población, como lo son: que gravan la venta de coches, los hipódromos, cabarets, etc.; sea creando el impuesto "pro Raza" a la virilidad, que gravaría a todos los varones mayores de 18 años, con la exención de aquellos que acrediten la carencia de esta cualidad.

10.a.—Reorganización del Consejo de Defensa del Niño, para que sus servicios funcionen con eficiencia su cometido, que millares de niños quedan al margen de ellos.

11.a.—Creación rápida de Colonias Infantiles, que internen y atiendan a los niños vagos del país, para evitar su delincuencia.

12.a—Extremar la vigilancia en el expendio de alcohol, principalmente a los menores, y combatir energéticamente el alcoholismo, como una de las causas de degeneración de la raza.

13.a—Combatir la corrupción de los menores y su prostitución, vigilando sanitariamente los focos generadores y sífilicos, causas determinantes también de la degeneración racial. La conclusión precedente

no significa que depositemos nuestra fe en medidas policíacas o sanitarias, sino en medidas que, ya que éstas sólo desaparecen altnando los motivos que los engendran, elevando el nivel económico cultural de los que viven del trabajo, suprimiendo la necesidad y proporcionando una vida digna a toda la población. 14.a—El MEMCH debe hacer que todos los servicios de asistencia social de la madre y del niño, sean integrados, con elementos femeninos técnicos.

15.a—El MEMCH, como Central de mujeres organizadas, debe extender su lucha a todo el país, para conseguir el ingreso de más número de mujeres en los hechos de asistencia social en todos sus aspectos.

16.a—Preocupación preferente del MEMCH deberá ser la de atraer a su seno a Visitadoras Sociales, enfermeras, Inspectoras de Trabajo y Sanitarias y de profesiones similares, cuya analogía permita ampliar al máximo el tiempo social de las actividades de la Institución.

17.a—La protección de la madre y de la infancia sin recursos o con recursos insuficientes, debe abordarla el Estado, creando una Caja de Asistencia Social y de Defensa de la madre y de la infancia, con fondos propios, sin depender, una directiva técnica, en un equipo de Visitadoras Sociales.

18.a—La ayuda que dicha Caja preste, deberá ser proporcional a las necesidades de sus asistidos, previa comprobación de ellas y abarcar a los niños abandonados, a las madres desamparadas, a las familias de los sin trabajo y a los de los que trabajando no alcanzan a cubrir con lo que ganan las necesidades vitales de sus familiares.

19.a—El Estado se encargará de buscar los fondos para el total financiamiento de esta Caja, sea aumentando algunos de los impuestos existentes, de preferencia aquellos que afectan actividades perjudiciales a la salud física y moral de la población, como lo son: que gravan la venta de coches, los hipódromos, cabarets, etc.; sea creando el impuesto "pro Raza" a la virilidad, que gravaría a todos los varones mayores de 18 años, con la exención de aquellos que acrediten la carencia de esta cualidad.

20.a—La ayuda de la Caja gravaría a los varones de la raza, en el aspecto de la mujer embarazada, deberá prestarse a partir del tercer mes de embarazo.

21.a—El MEMCH considera complemento indispensable a la protección de la infancia, la creación de Jardines Infantiles

guarden y eduquen al niño durante las horas de trabajo, la enfermedad prolongada o el reposo necesario al último periodo de un nuevo embarazo de la madre, atacados así de un modo efectivo la mortalidad infantil ocasionada por el abandono del niño, que producen las causas expuestas.

QUINTO TEMA: VIDA CARA

RELATORA: AMELIA GUERRERO

CONCLUSIONES:

1.º Luchar porque el Gobierno decrete la reorganización completa del Comisariato, en tal manera que esté integrado por personal técnico y con la colaboración de comisiones populares de comunas, por delegados de partidos y organizaciones del Frente Popular.

2.º Luchar porque el Gobierno lleve a la práctica, con un ritmo más acelerado, la parte del Programa del Frente Popular que se refiere a las condiciones de vida del pueblo.

3.º Luchar porque en todos los pueblos y comunas se organicen comisiones populares de control, encargadas de vigilar que los comerciantes cumplan las disposiciones del Comisariato sobre precios máximos de los artículos de primera necesidad. Estas comisiones deberán compararse con las de los acaparamientos de mercancías que los comerciantes ocultan para especular, y obligarlos a ponerlas en venta.

4.º Luchar por la creación de mercados reguladores a lo largo del país.

5.º Pedir se dicte una ley que limite la renta de arrendamientos con relación al avalúo y a las condiciones históricas del lugar, que entregue a los organismos del Estado la solución de aquellos casos de desajuste que necesiten asistencia social.

6.º Fiscalización estricta de la exportación de todos los artículos de primera necesidad y revisión del arancel aduanero.

7.º Pedir la dictación de una ley contra los monopolios, en la que se contemple también sanciones penales contra los acaparadores de artículos de primera necesidad.

8.º Supresión de los impuestos sobre el consumo, substituyéndolos por impuestos sobre las utilidades de las grandes empresas extranjeras y de las explotaciones latifundistas.

9.º Fomento de la producción agrícola mediante un plan de crédito adecuado que consulte préstamos a los pequeños agricultores, hechos por una Caja Fiscal o semifiscal y no, particulares, y la explota-

ción de los terrenos baldíos.

10.º Luchar porque se cumpla el programa del Frente Popular en cuanto exige la realización de la Reforma Agraria, es decir, la colectivización de la tierra incultivada para los campesinos de modo que éstos puedan disponer de tierras suficientes para aumentar rápidamente la producción de artículos de primera necesidad.

SEXTO TEMA:

"PAZ Y DEMOCRACIA"

Relatora:

MICHAELA TRUJOSO

CONCLUSIONES:

1.º Repudiar la guerra actual como una guerra injusta e inhumana, realizada al servicio de intereses ajenos y contrarios a los intereses bien entendidos de los pueblos. Luchar porque Chile se mantenga estrictamente neutral frente a los dos bandos en guerra y oriente su política en el sentido de realizar una política independiente de paz.

2.º Solidarizar con las resoluciones de la Segunda Conferencia de la CTEH en el aspecto internacional, esto es:

a) Luchar energicamente contra las diversas formas de penetración de propaganda neofascista realizada a lo largo del país, y especialmente en las provincias del sur, por la explotación y desbarato del territorio nacional de los que sean sostenidos en actividades conspirativas y de espionaje y por afirmar con todas sus fuerzas las normas y el Gobierno democrático que rigen la República.

b) Luchar sin vacilaciones para impedir toda presión o intromisión que limite o lesione en esta conducta de nación libre y soberana, especialmente contra los imperialismos norteamericano, inglés y alemán, que desde la amistad del patrimonio económico de Chile.

c) Trabajar de acuerdo con el Gobierno, el Frente Popular y todos los sectores progresistas del país, por mantener la neutralidad chilena en el actual conflicto intercapitalista-imperialista que ensangrienta el mundo. Luchar contra la guerra de rapiña y por la paz democrática sellada por los pueblos y sus clases laboriosas.

3.º Repudiar y luchar contra la reacción y el fascismo como la forma más bárbara de opresión política, explotación económica, y de regresión cultural. Solicitar al Gobierno de Chile una política de amplia publicidad de todo lo relativo a negociaciones con las diversas potencias, exigir una resistencia activa y resuelta a los planes de conceder bases aéreas y

navales en el territorio chileno a países extranjeros.

Solicitar también una actitud resuelta del Gobierno frente a las empresas imperialistas que amenazan paralizar su producción y realizar actos de sabotaje político, contra el Gobierno, que apoye los planes guerreros de los imperialismos y de la reacción.

6.º Represión energética de los partidos fascistas y demás agentes nazis en Chile.

6.º Organización de un Congreso Latinoamericano de Mujeres con vista a coordinar la acción de las mujeres latinoamericanas en su lucha por la paz, contra el imperialismo y el fascismo. Preparar a través del amplio movimiento de mujeres por la paz de Chile.

7.º Que el Gobierno central, en forma efectiva su enseñanza, vigile la que se imparte en los colegios particulares y en los extranjeros y que tienda a suprimirlos para formar la escuela única, como base auténtica de la democracia.

8.º Que la enseñanza chilena contemple en sus métodos una activa propaganda contra la guerra y el nacionalismo, fenómenos sociales que hierden los intereses vitales de la niñez, de la juventud y de las mujeres.

SEPTIMO TEMA:

"TRABAJO CONJUNTO CON OTRAS ENTIDADES FEMENINAS O CON MUJERES INORGANIZADAS"

Relatora:

MARIA BAMBRE

SENOISENDO

1.º Que el MEMCH intente desde luego gestiones de entendimiento con las Instituciones femeninas o con mujeres comunes, sobre los siguientes problemas:

- a) Carestía de la vida; b) Paz y neutralidad; c) voto político; d) Defensa de la madre y el niño; e) Cultura popular.

2.º Que propale la formación de comités de organización femenina, con el objeto de su trabajo, que incorpore a sus organismos a las feministas de carácter progresista.

3.º Que mantenga relaciones fraternales con todas aquellas Instituciones cuyo programa contemple los intereses de la mujer, como la CTEH, en cuanto agrupación, sindicatos a cuyos intereses están involucradas las masas femeninas del Frente Popular, en cuanto su programa incorpora a la mujer a todas las actividades nacionales, etc.

4.º Que este trabajo en conjunto abarque también

por la similitud de sus problemas y situaciones, a cuyo efecto el MEMCH deberá tomar la iniciativa de la organización de un Congreso Latinoamericano por la Paz, proponiendo la venida de embajadas de mujeres progresistas de México, Cuba, etc.

OUAVO TEMA:

"ASUNTOS VARIOS"

Relator:

NOVA PANIAGA

VOTOS DE DIVERSAS DELEGACIONES:

1.º DE CHANARAL

Pide:

1.º La terminación del Hospital de Chanaral, que hace tiempo que está inconcluso.

2.º La consideración por el Congreso de unirse de lo que se orgañice el Comité Regional para poder entenderse mejor con los Comités de los alrededores, porque actualmente, teniendo estos Comités trabajos por reivindicaciones de su región, no pueden hacer nada respecto a las actividades del Comité Ejecutiva Nacional que se demoran en llegar, por ende, no se tiene tiempo y entusiasmo.

2.º DE TOCOPILLA

Pide: 1.º La terminación de las obras del muelle fiscal; 2.º La terminación del camino costanero a Iquique, y 3.º Que este Congreso saque algunas resoluciones para aliviar la situación de las familias afectadas por el aluvión.

3.º DE VINA DEL MAR

Pide: 1.º Escuelas, bibliotecas y centros de cultura; 2.º Escuelas para obreros; y 3.º Hogares para madres indientes.

4.º DE SANTIAGO

a) "POBLACION BULNES, pide: 1.º Que el MEMCH especifique la instalación de escuelas en las cuales carece esta Población a pesar de tener gran cantidad de niños en edad escolar; 2.º Creación de Ropero Infantil; 3.º Establecimiento de policlinicos en las Poblaciones BULNES, MATUCANA, BALMADERA y fundos de Rencor; 4.º Instalación de bibliotecas populares, juegos infantiles y conservación de un teatro.

b) VITACURA, voto individual de la compañera Isabel Galas, para que el Congreso saque una resolución en defensa de los derechos de la mujer que vive en la zona del Gobierno y que se ve privada de igual contraer matrimonio, viéndose así impedida para organizar su vida.

c) SANTIAGO-CENTRAL

voto individual de la compañera Della Smith para que el Congreso acuerde la creación de la Biblioteca Municipal, Artística del MEMCH que trabaje por la cultura artística del pueblo, enseñándole a cantar canciones

típicas en grandes masas corales, por la formación de estudiantinas y la divulgación de estas actividades por la prensa y la radio.

Voto de la delegada francesa María De Letroz: "Que se eleve a la consideración del Supremo Gobierno una petición en la que se considere la situación de los refugiados españoles que se encuentran en los campos de concentración y entre los que hay gran número de mujeres y niños esperando por momentos la muerte si son devueltos a la España de Franco. Que el Congreso pida sean traídos a nuestro país, de acuerdo con nuestros sentimientos humanitarios y de mujeres conscientes y proyecto de Bases Populares presentado por Alda Corchón.

5.º DE CORRAL

Pide: 1.º Que el MEMCH apoye una campaña para que no se derogue el decreto que declaró "zona seca" a este pueblo, que tantos sacrificios costó conseguir al Comité Local, que es de tanto beneficio para la población, y que gentes interesadas en esta, quieren dejarlo sin efecto; 2.º Que la Escuela N.º 12 sea completa; y 3.º Que se instale además una escuela técnica femenina, porque actualmente los padres tienen que mandar a sus hijas a Valdivia para que aprendan una profesión.

6.º DE CONCEPCION

Pide: 1.º Que el Memch estudie el problema de la delincuencia infantil y la vagancia, que adquiere caracteres alarmantes en esta provincia; 2.º Creación de escuelas hogares mantenidas por el Gobierno; y 3.º Envío periódico de delegados del Comité Ejecutivo Nacional cuyos gastos sean costeados por los Comités que visiten.

7.º DE CAUTIN. Pide: que este Congreso envíe un saludo fraternal a las organizaciones femeninas de otros países para que haya mayor comprensión y unidad en los problemas de las mujeres de Latino América.

8.º DE VILCUNO. Pide: 1.º Mayor atención de autoridades sanitarias para ese pueblo porque los servicios hospitalarios están en pésimas condiciones careciendo de personal especializado para la atención de la población enferma y a ello debe agregarse que los niños no atienden sus cargos, en forma por desempeñar otros empleos a la vez. La compañera delegada de VILLA DE MORA apoya lo dicho por la delegación de Coronel, porque en la localidad de ella representa otros de misma oja.

9.º DE IMPERIAL

Voto de la delegada fraternal araucana, Rosa Licanivú, pide el apoyo de este Congreso a las siguientes peticiones: 1.º

Instalación de escuelas primarias diurnas y nocturnas, porque hay gran población de niños y adultos que no saben leer; 2.º Instalación de servicios de Asistencia Social, que allí casi no se conocen, como policlínicos, maternidades, hospitales; y 3.º Consideración especial al deseo de las mujeres araucanas para que se declaren "zona seca" todas las reducciones indígenas librando así los últimos restos de la raza mapuche de la degeneración por el vicio del alcohol.

CONCLUSIONES: La Comisión ha estudiado cada una de las peticiones enunciadas y tomando en cuenta que muchas de ellas va han sido consideradas en las conclusiones de otros temas como Asistencia Social, Vida cara, Legislación en la parte que se refieren a servicios sanitarios, educacionales, protectores del trabajo, etc., lo que demuestra además que son reflejo de aspiraciones hondamente sentidas, acuerda acogerlas mediante las siguientes resoluciones de carácter general:

1.º Solicitar de las auto-

ridades correspondientes, la instalación de escuelas primarias, talleres y técnicas para la especialización de las obreras en sus diferentes trabajos; 2.º Solicitar con especial insistencia, la preparación de equipos de maestros primarios, que lleven la alfabetización hasta las regiones más apartadas del país, sobre todo a los campos y a las reducciones indígenas; 3.º Solicitar la instalación de bibliotecas y la organización de conjuntos teatrales, ambos ambulantes y subvencionados por la respectiva Municipalidad, así como la formación de grandes masas corales; todos ellos como el complemento indispensable al rápido avance de la cultura popular; 4.º Solicitar de las autoridades de Salubridad Pública la instalación de maternidades y hospitales que cuenten con personal especializado que sea garantía de eficiencia para los enfermos, en aquellas localidades que carezcan de ellos y cuya densidad de población justifique su establecimiento, incluso las reducciones indígenas; y 5.º Solicitar a las autoridades competen-

tes que mantengan la declaración de "zona seca" en Corral y se haga igual declaración respecto de Coronel y de las reducciones mapuches, especialmente la de Santa Pura, en Nueva Imperia.

ANVERSIARIO MEMCH NAITAGUA

Con asistencia de la mayoría de las socias, recién llegado el MEMCH de Naitagua eligió nuevo Secretario en presencia de la secretaria de organización del Comité Ejecutivo Nacional, compañera María Ramírez, con el siguiente resultado:

Secretaría General, Estela de Olivares (reelegida);
Secretaría de Actas y Correspondencia, Luisa Molina.
Secretaría de Organización, Isabel Escobedo.
Secretaría de Finanzas, María Hurler.
Secretaría de Agitación y Propaganda, Noemi López.
Secretaría de Asistencia Social, Ana Palacios.
Secretaría de Cultura, Delfina Herrera.
El Secretariado que terminó su período, rindió sus cuentas con arreglo al siguiente balance:

ENTRADAS

Saldo del mes de octubre 1939	\$ 172. —
Por cuotas e incorporaciones	1.750. —
Por Comisión Espectáculos	2.803.10
Por rifas	1.064.40
Por donaciones en dinero	230. —
Por fiesta bautizo estandarte	3.446.20
Por erogación estandarte	308.30
Por Comisión Buffet	30. —
Por insignias	10. —
Por carnets	117. —
Por erogaciones para ayudas y cuotas mortuorias	1.250.70
Total de entradas	\$ 11.181.70

SALIDAS

Por ayudas y recetas	\$ 2.180.70
Por ayudas y cuotas mortuorias hechas de erogaciones	1.250.70
Gastos Generales	760.70
Por comisiones	735. —
Por comisiones espectáculos	1.421.45
Por rifas	452. —
Por gastos administrativos	675.80
Por recomonación delegadas MEMCH-Central	85. —
Por fiesta bautizo estandarte	2.739.80
Por compra estandarte	350. —
	\$ 10.695.15
Saldo para diciembre	536.55
Suma igual a entradas	\$ 11.181.70

El antiguo directorio hizo entrega de la institución a la nueva mesa directiva, en el teatro de la localidad, realizándose un acto cultu-

ral. Dicho acto fué completamente gratuito y a él se invitó a todo el pueblo de Naitagua, haciéndose insuficiente el teatro para con-

templar a la concurrencia. Participaron en la fiesta memchistas de Santiago con tonadas, sketches, recitaciones, etc.